Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2264 de 2019

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de abril de 2017

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante, Martín Lema Perreta.
Miembros:	Señores Representantes Walter De León, Luis Gallo Cantera, Egardo Mier y Nibia Reisch.
Delegada de Sector:	Señora Representante Stella Viel.
Secretaria:	Señora Myriam Lima.
Prosecretaria:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Para la sesión del día de hoy estaba previsto recibir a las delegaciones que nos quedaron pendientes, entre otras cosas, para que cuando consideremos el proyecto de ley de salud mental -que insumirá un tiempo considerable- no tengamos que explicarles por qué se pospuso tanto.

La idea es que cuando comencemos a recibir a las delegaciones por el proyecto de salud mental tengamos cierta continuidad y dinámica en su tratamiento, salvo que razones de fuerza mayor o motivos fundados nos impidan hacerlo; siempre hay que estar abiertos a cualquier tipo de sugerencias.

Como decía, para hoy estaba previsto recibir a esas delegaciones, pero en el día de ayer, en horas de la tarde, nos comunicaron que no podían asistir.

Con relación a la Dirección General de Casinos, el diputado Mier había solicitado aprobar el proyecto de ley del diputado Novales, y a instancias del diputado Gallo Cantera -sugerencia que compartimos- decidimos convocarla para que brindara su opinión sobre el tema. Reitero que en el día de ayer nos comunicaron que hoy no podían asistir y, por lo tanto, decidimos poner a consideración el proyecto de ley de salud mental.

Sin perjuicio de que existan diferentes opiniones -es bueno que se comenten los distintos aportes-, soy partidario de escuchar a las delegaciones antes de animarme a corregir algún artículo. Digo esto porque el otro día, en una de las colonias psiquiátricas, un funcionario me hizo una sugerencia muy interesante, precisamente, sobre un artículo que tenía previsto modificar.

De todas formas, quien ya tenga sugerencias para realizar, puede hacerlas; reitero que personalmente entiendo que es necesario escuchar el testimonio de las diferentes delegaciones antes de realizar modificaciones.

SEÑORA VIEL (Stella).- Este es un proyecto que nos dejó mucho de trabajo en articulación, que fue lo fundamental; eso fue una satisfacción para quienes pudimos trabajar articulando con los actores, no solo por la experiencia de cada uno, sino por la ética y la conducta que se pone de manifiesto cuando se trabaja de esa manera.

Dicho sea de paso, estoy trabajando de esta forma, con todos los actores, en otro proyecto, pues es algo fundamental oír a quien está involucrado con la temática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de la semana de turismo vamos a comenzar a agendar y recibir a las delegaciones, sin perjuicio de que por causas de fuerza mayor debamos modificar esta propuesta, porque la idea no es ser rígidos sino totalmente contemplativos.

Para la sesión del día de mañana tendríamos a la delegación de ADU; otra delegación que pidió ser recibida es la de la Asociación Uruguaya de Alzheimer, pero nos avisaron que no podían concurrir.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Les recuerdo que el año pasado nos quedó pendiente la delegación de apicultores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Otras delegaciones como la del VIH y Audin nos pidieron audiencia. Recuerdo que los integrantes de Audin vinieron el primer año y el año pasado; en esta ocasión vamos a decirles que por temas de agenda de la comisión no pudimos considerar esos temas, cuál es nuestro estado de situación, y que cuando tengamos novedades nos comunicaremos con ellos.

Por otro lado, el señor diputado Olivera está solicitando la convocatoria del ministro de Salud Pública. Voy a leer la nota, que dice así: "[...] Agradezco a Ud. tenga a bien considerar en forma urgente la convocatoria a dicha Comisión de las autoridades del Ministerio de Salud Pública y por su intermedio al Directorio de ASSE, con el fin de recibir información respecto de la situación relativa al Hospital Escuela del Litoral de Paysandú vinculada al equipo de laboratorio, el cese de varios de sus miembros, la no realización de estudios de Papanicolau y la interrupción del financiamiento de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

También motiva la convocatoria la necesidad de tomar conocimiento de posibles irregularidades en procedimientos de contratación de obras en dicho Centro Asistencial, así como las resultancias del procedimiento de selección del cargo de chofer y las responsabilidades de la Dirección en el mismo.

Asimismo, resulta necesario contar con información sobre el cumplimiento de las metas asistenciales y el estado de la ejecución presupuestal del Hospital Escuela del Litoral.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente

Nicolás Olivera".

Si algún señor diputado quisiera agregar algún tema para consultar al señor ministro, sugiero que lo plantee en la sesión del día de mañana.

SEÑOR GALLO CANTERA.- Quisiera saber cuál será el régimen de trabajo que tendremos para considerar el proyecto de ley de salud mental, además de las visitas que vamos a recibir. Digo esto porque todos los visitantes estuvieron en el Senado -en algunas ocasiones he participado en la comisión respectiva- y puedo decir que algunos vendrán a hablar en forma genérica y otros a hacerlo con propuestas puntuales para tal o cual artículo.

Creo que sería importante transmitir a las delegaciones participantes que se centren en los artículos de su interés, más allá de que tienen todo el derecho de hacer consideraciones en general.

Entiendo que deberíamos comenzar a analizar artículo por artículo -más allá de que después, si estamos de acuerdo, podemos modificarlos-, no perder mucho tiempo y avanzar en la consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- De los dos días a la semana que tenemos para sesionar, uno es para recibir a las delegaciones y el otro para avanzar en el articulado.

He dicho que personalmente prefiero escuchar primero a las delegaciones y luego sugerir modificaciones, pero si algún señor diputado ya tiene alguna propuesta, será bienvenida.

SEÑOR GALLO CANTERA.- Creo que hay muchos artículos genéricos con los que estamos de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, después de la semana de turismo, el día miércoles recibimos a algunas delegaciones y el martes comenzamos a analizar los artículos.

(¡Apoyado!)

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería elegir al vicepresidente de la comisión.

SEÑOR DE LEÓN.- Propongo al señor diputado Gallo Cantera como vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR GALLO CANTERA.- Los señores diputados saben que existe a nivel mundial existe el Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis y que el 24 de marzo se conmemora el Día Mundial de la Tuberculosis.

Como presidente del Frente Parlamentario de las Américas contra la Tuberculosis, e integrante del comité ejecutivo del Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis, solicitamos que el Palacio Legislativo y el Ministerio de Salud Pública se iluminaran con luz roja.

Uno de nuestros cometidos es informar a los señores legisladores que la tuberculosis es un tema muy importante en Uruguay, América y el mundo. Muchos gobernantes y la sociedad en general piensan que la tuberculosis es una enfermedad erradicada y que no mata más, pero no es cierto, porque en Uruguay la tuberculosis mata a una persona cada tres días, mata a treinta mil personas por año en América, y mata a dos millones de personas en el mundo.

Estamos hablando de una enfermedad epidémica que es curable y de que los objetivos del milenio es erradicarla para el año 2030.

En ese sentido, lo que realizan el Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis y cada uno de los continentes es generar un estado en la opinión pública en el sentido de que estamos ante un problema. Si bien las cifras impactan, Uruguay está por el buen camino, y si acá se toman medidas a corto plazo -a cinco o seis años- se puede erradicar esta enfermedad.

Uno de los cometidos es abrir Frentes Parlamentarios locales en cada país. Nosotros hemos concurrido a inaugurar los de México, Argentina, Brasil y Perú; próximamente se formará en Bolivia. Obviamente, en mi condición de presidente, debo armar el Frente Parlamentario Uruguayo.

Por lo tanto, probablemente en el mes de mayo invitemos al ministro de Salud Pública a la antesala de la Cámara -media hora antes de comenzar la sesión, para que la concurrencia sea interesante- para concretar la adhesión a la Declaración de Barcelona, que fue cuando se lanzó este movimiento en el año 2004. Hoy hay más de mil seiscientos legisladores de más de ciento cincuenta y cinco países que se adhirieron a esta propuesta.

Creo que como comisión deberíamos estar presentes en esa instancia. Solicito que se comunique a cada una de las bancadas que les llegará una invitación para esa instancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Ni qué hablar sobre el apoyo para este tipo de iniciativas!

No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la reunión.

=/=